

Evidencias Contrato GGC-0154-2026

Mes: Mayo del 2026

Nombre: ANDREA KATHERINE AVILA SANTAMARIA

OBLIGACIONES		ACTIVIDAD Y EVIDENCIA																																																																											
1	Realizar el seguimiento administrativo y financiero a los proyectos de inversión de la Dirección de Energía Eléctrica, incluyendo la revisión y consolidación documental, en articulación con los equipos responsables y conforme a los cronogramas, metas e indicadores definidos.	Se realizó la revisión y validación de los balances financieros asociados a las liberaciones de registros presupuestales (RP) de los contratos de prestación de servicios de la Dirección de Energía Eléctrica, verificando la consistencia de la información administrativa y presupuestal reportada por los equipos responsables. Asimismo, se efectuó el seguimiento y consolidación de los soportes requeridos para garantizar la correcta trazabilidad de las liberaciones, en cumplimiento de los lineamientos financieros, metas y cronogramas definidos para la ejecución de los proyectos de inversión de la Dirección. Balances financieros VICE 4  Resumir este correo electrónico <table><thead><tr><th>NOMBRE</th><th># DE CONTRATO</th><th>SUPERVISOR</th></tr></thead><tbody><tr><td>OROZCO BARRIOS KELLY MICHELLE</td><td>GGC-0330-2026</td><td>Carlos Rodriguez</td></tr><tr><td>PEREZ PEREZ FABIAN FERNANDO</td><td>GGC-1031-2026</td><td>VICTOR JOSE PATERNINA NOVOA</td></tr><tr><td>URZOLA CARDENAS EDGAR</td><td>GGC-1035-2026</td><td>VICTOR JOSE PATERNINA NOVOA</td></tr><tr><td>HERNANDEZ CAICEDO ANDRES JULIAN</td><td>GGC-1051-2026</td><td>VICTOR JOSE PATERNINA NOVOA</td></tr><tr><td>CHAMORRO RINCÓN DARWIN BONED</td><td>GGC-1055-2026</td><td>VICTOR JOSE PATERNINA NOVOA</td></tr><tr><td>CAMILO ANDRES AVELLA RINCON</td><td>GGC-1056-2026</td><td>VICTOR JOSE PATERNINA NOVOA</td></tr><tr><td>MARTINEZ AYALA TATIANA ANDREA</td><td>GGC-1058-2026</td><td>VICTOR JOSE PATERNINA NOVOA</td></tr><tr><td>LLANOS OROZCO OLGA LUCIA</td><td>GGC-1060-2026</td><td>VICTOR JOSE PATERNINA NOVOA</td></tr><tr><td>CASTELLANOS TORO ANDRES FELIPE</td><td>GGC-1084-2026</td><td>VICTOR JOSE PATERNINA NOVOA</td></tr><tr><td>JUAN CAMILO CAICEDO ULLOA</td><td>GGC-1098-2026</td><td>VICTOR JOSE PATERNINA NOVOA</td></tr><tr><td>SANCHEZ HERNANDEZ JAIVER GONZALO</td><td>GGC-1099-2026</td><td>VICTOR JOSE PATERNINA NOVOA</td></tr><tr><td>MUÑOZ ARANGO GIOVANNI ENRIQUE</td><td>GGC-1100-2026</td><td>VICTOR JOSE PATERNINA NOVOA</td></tr><tr><td>OCAMPO SILVA CARLOS HUMBERTO</td><td>GGC-1101-2026</td><td>VICTOR JOSE PATERNINA NOVOA</td></tr><tr><td>CABALLERO CORREDOR JILVER AUGUSTO</td><td>GGC-1102-2026</td><td>VICTOR JOSE PATERNINA NOVOA</td></tr><tr><td>MONSALVE MENDOZA ANA MARIA</td><td>GGC-1104-2026</td><td>VICTOR JOSE PATERNINA NOVOA</td></tr><tr><td>CASTRILLON QUINTERO DIANA CAROLINA</td><td>GGC-1106-2026</td><td>VICTOR JOSE PATERNINA NOVOA</td></tr><tr><td>JOYA BUSTAMANTE KAROL LUCIA</td><td>GGC-1111-2026</td><td>VICTOR JOSE PATERNINA NOVOA</td></tr><tr><td>JULIO RODRIGO RUBYS RAQUEL</td><td>GGC-1116-2026</td><td>VICTOR JOSE PATERNINA NOVOA</td></tr><tr><td>TUNJANO VELASQUEZ MAIRA ZILENA</td><td>GGC-1117-2026</td><td>VICTOR JOSE PATERNINA NOVOA</td></tr><tr><td>PUELLO ORTIZ LARRY</td><td>GGC-1118-2026</td><td>VICTOR JOSE PATERNINA NOVOA</td></tr><tr><td>OLIVERO SANJUELO ELENA DEL CARMEN</td><td>GGC-1119-2026</td><td>VICTOR JOSE PATERNINA NOVOA</td></tr><tr><td>2026 10:58 LARRONILLA VILLARRAGA GABRIEL ANDRES</td><td>GGC-1125-2026</td><td>VICTOR JOSE PATERNINA NOVOA</td></tr><tr><td>ROMERO AGUDELO OSCAR OVIDIO</td><td>GGC-1128-2026</td><td>VICTOR JOSE PATERNINA NOVOA</td></tr><tr><td>BAYONA DIAZ LUZ KARINA</td><td>GGC-1129-2026</td><td>VICTOR JOSE PATERNINA NOVOA</td></tr></tbody></table> Se lideraron espacios de articulación y coordinación con los equipos del componente administrativo y de planeación de la Dirección de Energía Eléctrica, abordando de manera integral temas relacionados con la gestión presupuestal, seguimiento financiero, calidad, control interno, atención de requerimientos de entes de control, revisión de cuentas de cobro, seguimiento a procesos contractuales y avance de convenios y proyectos estratégicos de la dependencia. Lunes, 04 de Mayo de 2026  Reunion coordinadores y líderes DEE Lun 04/05/2026, de 8:00 a 10:00 Organizador: DIEGO FERNANDO ROMAN DUEÑAS Asistentes obligatorios: DIEGO FERNANDO ROMAN DUEÑAS <dfroman@minenergia.gov.co>; EULOGIO SOLARTE <esolarte@minenergia.gov.co>; CARLOS ARTURO RODRIGUEZ CASTRILLON <carodriguez@minenergia.gov.co>; MARTHA STEPHANNY BARRETO MANTILLA <mbarreto@minenergia.gov.co>; HECTOR ARTURO BARRERA CASTELLANOS <habarrera@minenergia.gov.co>; ANDREA KATHERINE AVILA SANTAMARIA <akavila@minenergia.gov.co>; JEAN CARLOS CABARCAS ACUNA <jccabarcas@minenergia.gov.co>; PAULA ANDREA MARTINEZ PARRA <pamartinez@minenergia.gov.co>; JOSE LUIS MUÑOZ SIERRA <jlmunoz@minenergia.gov.co>; CAMILA ANDREA BARRIOS OVALLE <cabarrios@minenergia.gov.co>; VICTOR JOSE PATERNINA NOVOA <vjpaternina@minenergia.gov.co>; TATIANA ANDREA MARTINEZ AYALA <tamartinez@minenergia.gov.co>; ANDRES RAUL RODRIGUEZ MORENO <arodriguez@minenergia.gov.co>; Sala de Juntas del Viceministro de Energía	NOMBRE	# DE CONTRATO	SUPERVISOR	OROZCO BARRIOS KELLY MICHELLE	GGC-0330-2026	Carlos Rodriguez	PEREZ PEREZ FABIAN FERNANDO	GGC-1031-2026	VICTOR JOSE PATERNINA NOVOA	URZOLA CARDENAS EDGAR	GGC-1035-2026	VICTOR JOSE PATERNINA NOVOA	HERNANDEZ CAICEDO ANDRES JULIAN	GGC-1051-2026	VICTOR JOSE PATERNINA NOVOA	CHAMORRO RINCÓN DARWIN BONED	GGC-1055-2026	VICTOR JOSE PATERNINA NOVOA	CAMILO ANDRES AVELLA RINCON	GGC-1056-2026	VICTOR JOSE PATERNINA NOVOA	MARTINEZ AYALA TATIANA ANDREA	GGC-1058-2026	VICTOR JOSE PATERNINA NOVOA	LLANOS OROZCO OLGA LUCIA	GGC-1060-2026	VICTOR JOSE PATERNINA NOVOA	CASTELLANOS TORO ANDRES FELIPE	GGC-1084-2026	VICTOR JOSE PATERNINA NOVOA	JUAN CAMILO CAICEDO ULLOA	GGC-1098-2026	VICTOR JOSE PATERNINA NOVOA	SANCHEZ HERNANDEZ JAIVER GONZALO	GGC-1099-2026	VICTOR JOSE PATERNINA NOVOA	MUÑOZ ARANGO GIOVANNI ENRIQUE	GGC-1100-2026	VICTOR JOSE PATERNINA NOVOA	OCAMPO SILVA CARLOS HUMBERTO	GGC-1101-2026	VICTOR JOSE PATERNINA NOVOA	CABALLERO CORREDOR JILVER AUGUSTO	GGC-1102-2026	VICTOR JOSE PATERNINA NOVOA	MONSALVE MENDOZA ANA MARIA	GGC-1104-2026	VICTOR JOSE PATERNINA NOVOA	CASTRILLON QUINTERO DIANA CAROLINA	GGC-1106-2026	VICTOR JOSE PATERNINA NOVOA	JOYA BUSTAMANTE KAROL LUCIA	GGC-1111-2026	VICTOR JOSE PATERNINA NOVOA	JULIO RODRIGO RUBYS RAQUEL	GGC-1116-2026	VICTOR JOSE PATERNINA NOVOA	TUNJANO VELASQUEZ MAIRA ZILENA	GGC-1117-2026	VICTOR JOSE PATERNINA NOVOA	PUELLO ORTIZ LARRY	GGC-1118-2026	VICTOR JOSE PATERNINA NOVOA	OLIVERO SANJUELO ELENA DEL CARMEN	GGC-1119-2026	VICTOR JOSE PATERNINA NOVOA	2026 10:58 LARRONILLA VILLARRAGA GABRIEL ANDRES	GGC-1125-2026	VICTOR JOSE PATERNINA NOVOA	ROMERO AGUDELO OSCAR OVIDIO	GGC-1128-2026	VICTOR JOSE PATERNINA NOVOA	BAYONA DIAZ LUZ KARINA	GGC-1129-2026	VICTOR JOSE PATERNINA NOVOA
	NOMBRE	# DE CONTRATO	SUPERVISOR																																																																										
OROZCO BARRIOS KELLY MICHELLE	GGC-0330-2026	Carlos Rodriguez																																																																											
PEREZ PEREZ FABIAN FERNANDO	GGC-1031-2026	VICTOR JOSE PATERNINA NOVOA																																																																											
URZOLA CARDENAS EDGAR	GGC-1035-2026	VICTOR JOSE PATERNINA NOVOA																																																																											
HERNANDEZ CAICEDO ANDRES JULIAN	GGC-1051-2026	VICTOR JOSE PATERNINA NOVOA																																																																											
CHAMORRO RINCÓN DARWIN BONED	GGC-1055-2026	VICTOR JOSE PATERNINA NOVOA																																																																											
CAMILO ANDRES AVELLA RINCON	GGC-1056-2026	VICTOR JOSE PATERNINA NOVOA																																																																											
MARTINEZ AYALA TATIANA ANDREA	GGC-1058-2026	VICTOR JOSE PATERNINA NOVOA																																																																											
LLANOS OROZCO OLGA LUCIA	GGC-1060-2026	VICTOR JOSE PATERNINA NOVOA																																																																											
CASTELLANOS TORO ANDRES FELIPE	GGC-1084-2026	VICTOR JOSE PATERNINA NOVOA																																																																											
JUAN CAMILO CAICEDO ULLOA	GGC-1098-2026	VICTOR JOSE PATERNINA NOVOA																																																																											
SANCHEZ HERNANDEZ JAIVER GONZALO	GGC-1099-2026	VICTOR JOSE PATERNINA NOVOA																																																																											
MUÑOZ ARANGO GIOVANNI ENRIQUE	GGC-1100-2026	VICTOR JOSE PATERNINA NOVOA																																																																											
OCAMPO SILVA CARLOS HUMBERTO	GGC-1101-2026	VICTOR JOSE PATERNINA NOVOA																																																																											
CABALLERO CORREDOR JILVER AUGUSTO	GGC-1102-2026	VICTOR JOSE PATERNINA NOVOA																																																																											
MONSALVE MENDOZA ANA MARIA	GGC-1104-2026	VICTOR JOSE PATERNINA NOVOA																																																																											
CASTRILLON QUINTERO DIANA CAROLINA	GGC-1106-2026	VICTOR JOSE PATERNINA NOVOA																																																																											
JOYA BUSTAMANTE KAROL LUCIA	GGC-1111-2026	VICTOR JOSE PATERNINA NOVOA																																																																											
JULIO RODRIGO RUBYS RAQUEL	GGC-1116-2026	VICTOR JOSE PATERNINA NOVOA																																																																											
TUNJANO VELASQUEZ MAIRA ZILENA	GGC-1117-2026	VICTOR JOSE PATERNINA NOVOA																																																																											
PUELLO ORTIZ LARRY	GGC-1118-2026	VICTOR JOSE PATERNINA NOVOA																																																																											
OLIVERO SANJUELO ELENA DEL CARMEN	GGC-1119-2026	VICTOR JOSE PATERNINA NOVOA																																																																											
2026 10:58 LARRONILLA VILLARRAGA GABRIEL ANDRES	GGC-1125-2026	VICTOR JOSE PATERNINA NOVOA																																																																											
ROMERO AGUDELO OSCAR OVIDIO	GGC-1128-2026	VICTOR JOSE PATERNINA NOVOA																																																																											
BAYONA DIAZ LUZ KARINA	GGC-1129-2026	VICTOR JOSE PATERNINA NOVOA																																																																											

Evidencias Contrato GGC-0154-2026

Mes: Mayo del 2026

Nombre: ANDREA KATHERINE AVILA SANTAMARIA

■ Seguimiento equipo derechos de petición

Lun 11/05/2026, de 15:00 a 16:00

Ubicación: Reunión de Microsoft Teams

Organizador: ANDREA KATHERINE AVILA SANTAMARIA

Asistentes obligatorios: MARIA ALEJANDRA MOLINA DE LAS AGUAS <mamolina@minenergia.gov.co>; YEISON EFREN OSPINA CALVO <yeospina@minenergia.gov.co>; ANDRES FELIPE VARGAS SERRANO <afvargas@minenergia.gov.co>; ALEXANDRA GARCIA OSPINA <agarciao@minenergia.gov.co>;

Reunión de Microsoft Teams

Unirse: <https://teams.microsoft.com/meet/295638192435884?p=bWXO7XV56l208HgEj6>

Id. de reunión: 295 638 192 435 884

Código de acceso: 3Kz7ny7i

Asimismo, se efectuó articulación técnica con dependencias internas y entidades externas como la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, la Secretaría General, el Departamento Nacional de Planeación y equipos misionales de los proyectos estratégicos de la Dirección, fortaleciendo los mecanismos de seguimiento, control y toma de decisiones para la adecuada ejecución administrativa y financiera de los proyectos de inversión.

■ Revisión ajuste proyecto TEJ-DNP

Lun 25/05/2026, de 15:00 a 16:00

Ubicación: Reunión de Microsoft Teams

Organizador: ANDREA KATHERINE AVILA SANTAMARIA

Asistentes obligatorios: ERIKA ZULAY ACOSTA WANDURRAGA <ezacosta@minenergia.gov.co>; DIEGO ARMANDO VANEGAS PAEZ <davanegas@minenergia.gov.co>; JUAN ANDRES PINEDA GUZMAN <japineda@minenergia.gov.co>; OSCAR SANTIAGO TOVAR SALAZAR <ostovar@minenergia.gov.co>; rafarias@dnp.gov.co <rafarias@dnp.gov.co>;

Reunión de Microsoft Teams

Unirse: <https://teams.microsoft.com/meet/227669443865197?p=JUeDay4DGPfXgJsdfi>

Id. de reunión: 227 669 443 865 197

Código de acceso: ni2iN6eK

Durante el período reportado, se llevó a cabo un proceso de seguimiento presupuestal, financiero y de gestión de los 11 proyectos asignados a la Dirección de Energía Eléctrica. Este proceso tuvo como objetivo garantizar la correcta ejecución de cada uno de los proyectos conforme a la planeación inicial, asegurando el cumplimiento de los tiempos establecidos en el plan de abastecimiento estratégico, así como en las actividades y productos esperados.

Evidencias Contrato GGC-0154-2026
Mes: Mayo del 2026
Nombre: ANDREA KATHERINE AVILA SANTAMARIA

■ Revisión ajuste proyecto TEJ-DNP

Lun 25/05/2026, de 15:00 a 16:00

Ubicación: Reunión de Microsoft Teams

Organizador: ANDREA KATHERINE AVILA SANTAMARIA

Asistentes obligatorios: ERIKA ZULAY ACOSTA WANDURRAGA <ezacosta@minenergia.gov.co>; DIEGO ARMANDO VANEGAS PAEZ <davanegas@minenergia.gov.co>; JUAN ANDRES PINEDA GUZMAN <japineda@minenergia.gov.co>; OSCAR SANTIAGO TOVAR SALAZAR <ostovar@minenergia.gov.co>; rafarias@dnpp.gov.co <rafarias@dnpp.gov.co>;

Reunión de Microsoft Teams

Unirse: <https://teams.microsoft.com/join/227669443865197?p=JUEDay4DGPfXglsdfi>

Id. de reunión: 227 669 443 865 197

Código de acceso: nZiN6ek

Se coordinó y consolidó la información técnica, administrativa y presupuestal requerida para la solicitud de modificación del Plan Anual de Adquisiciones (PAE) 2026, relacionada con el proyecto de Comunidades Energéticas y el trámite de adición del contrato de agencia de medios. Asimismo, se realizó el seguimiento y articulación con las dependencias involucradas para garantizar la adecuada estructuración y viabilidad del requerimiento, conforme a las necesidades de ejecución y planeación del proyecto de inversión.

						
NOMBRE PROYECTO DE INVERSIÓN						
DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN EN LA CONFORMACIÓN Y FINANCIACIÓN DE COMUNIDADES ENERGÍA RENOVABLE (FCNER) NACIONAL						
CÓDIGO BPIN:		202400000000177				
Dependencia	Código Subunidad ejecutora	Código objetivo específico del Proyecto de Inversión	Nombre Objetivo Específico del Proyecto	Nombre del Producto del Proyecto	Código Rubro Presupuestal	R
DIRECCION DE ENERGIA ELECTRICA	21-01-01-001	202400000000177-03	Nacional de Comunidades Energéticas y facilitar la participación de estas en espacios que aseguren su	Servicio de asistencia técnica	C-2102-1900-20-40301A-2102071-02	
DIRECCION DE ENERGIA ELECTRICA	21-01-01-001	202400000000177-03	Nacional de Comunidades Energéticas y facilitar la participación de estas en espacios que aseguren su	Servicio de asistencia técnica	C-2102-1900-20-40301A-2102071-02	
DIRECCION DE ENERGIA ELECTRICA	21-01-01-001	202400000000177-03	Nacional de Comunidades Energéticas y facilitar la participación de estas en espacios que aseguren su	Servicio de asistencia técnica	C-2102-1900-20-40301A-2102071-02	
DIRECCION DE ENERGIA ELECTRICA	21-01-01-001	202400000000177-03	Nacional de Comunidades Energéticas y facilitar la participación de estas en espacios que aseguren su	Servicio de asistencia técnica	C-2102-1900-20-40301A-2102071-02	
DIRECCION DE ENERGIA ELECTRICA	21-01-01-001	202400000000177-03	Nacional de Comunidades Energéticas y facilitar la participación de estas en espacios que aseguren su	Servicio de asistencia técnica	C-2102-1900-20-40301A-2102071-02	
Formato datos básicos para Modificaciones Plan de Abastecimiento Estratégico.						
DEPENDENCIA		DIRECCION DE ENERGIA		NOMBRE RESPONSABLE PROYECTO O RECURSOS		VECTOR MATERIAL
FUENTE REQUER	PROYECTO	ACTIVIDAD	RUBRO PROYECTO	P.L.C.	FECHA	OBJETO AUTOMON
INVERSION	DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN EN LA CONFORMACIÓN Y FINANCIACIÓN DE COMUNIDADES ENERGÍA RENOVABLE	2024000000177-03-02-0102-1900-20-40301A-2102071-02	2024-0000	X		Asesoría de procesos de formulación, gestión y seguimiento de proyectos de inversión pública, destinados a la implementación de proyectos estratégicos del FICER, en el marco de la Ley 1712 de 2014.
INVERSION	DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN EN LA CONFORMACIÓN Y FINANCIACIÓN DE COMUNIDADES ENERGÍA RENOVABLE	2024000000177-03-02-0102-1900-20-40301A-2102071-02	2024-0000	X		Oficina en el MIO FICER.
INVERSION	DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN EN LA CONFORMACIÓN Y FINANCIACIÓN DE COMUNIDADES ENERGÍA RENOVABLE	2024000000177-03-02-0102-1900-20-40301A-2102071-02	2024-1900	X		Proyectos de inversión pública en el sector de energías renovables, en el marco de la Ley 1712 de 2014.
INVERSION	DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN EN LA CONFORMACIÓN Y FINANCIACIÓN DE COMUNIDADES ENERGÍA RENOVABLE	2024000000177-03-02-0102-1900-20-40301A-2102071-02	2024-1900	X		Asesoría técnica en el desarrollo de proyectos de inversión pública, en el marco de la Ley 1712 de 2014.
INVERSION	DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN EN LA CONFORMACIÓN Y FINANCIACIÓN DE COMUNIDADES ENERGÍA RENOVABLE	2024000000177-03-02-0102-1900-20-40301A-2102071-02	2024-1900	X		Asesoría técnica en el desarrollo de proyectos de inversión pública, en el marco de la Ley 1712 de 2014.
INVERSION	DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN EN LA CONFORMACIÓN Y FINANCIACIÓN DE COMUNIDADES ENERGÍA RENOVABLE	2024000000177-03-02-0102-1900-20-40301A-2102071-02	2024-1900	X		Asesoría técnica en el desarrollo de proyectos de inversión pública, en el marco de la Ley 1712 de 2014.

Se realizó la revisión, estructuración y seguimiento de la modificación al Plan Anual de Adquisiciones (PAE) del FAZNI, requerida para adelantar el trámite contractual de la interventoría administrativa, técnica, jurídica, ambiental, social, financiera y contable de los convenios de Obras por Impuestos suscritos por el Ministerio de Minas y Energía durante las vigencias 2024 y 2025. Asimismo, se coordinó la consolidación de la información técnica y presupuestal necesaria para garantizar la viabilidad y continuidad del proceso contractual conforme a los lineamientos institucionales de planeación y ejecución.

Evidencias Contrato GGC-0154-2026
Mes: Mayo del 2026
Nombre: ANDREA KATHERINE AVILA SANTAMARIA

MATRIZ DEL PLAN UNIFICADO DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN									
NOMBRE PROYECTO DE INVERSIÓN									
AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS – ZNI EN EL TERRITORIO NACIONAL									
CÓDIGO BPN:									
202301000002									
Dependencia	Código Rubro Subsector	Código rubro específico del Proyecto de Inversión	Nombre Cliente Específico del Proyecto	Nombre del Proyecto	Código Rubro Preproyecto	Recursos	Código Actividad	Nombre actividad de Proyecto	Objeto Contractual
DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	21-01-01-001	202301000002-01	Dependencia de la Dirección de Energía Eléctrica	AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS – ZNI EN EL TERRITORIO NACIONAL	C-2102-1900-15-40301C-2102000-03	52	202301000002-01-0	Dependencia de la Dirección de Energía Eléctrica	Dependencia de la Dirección de Energía Eléctrica
DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	21-01-01-001	202301000002-01	Dependencia de la Dirección de Energía Eléctrica	AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS – ZNI EN EL TERRITORIO NACIONAL	C-2102-1900-15-40301C-2102000-03	52	202301000002-01-0	Dependencia de la Dirección de Energía Eléctrica	Dependencia de la Dirección de Energía Eléctrica
DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	21-01-01-001	202301000002-01	Dependencia de la Dirección de Energía Eléctrica	AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS – ZNI EN EL TERRITORIO NACIONAL	C-2102-1900-15-40301C-2102000-03	52	202301000002-01-0	Dependencia de la Dirección de Energía Eléctrica	Dependencia de la Dirección de Energía Eléctrica

Se realizó el seguimiento y revisión del avance de los productos asociados al proyecto de inversión de Comunidades Energéticas (CE), verificando el cumplimiento de metas, cronogramas e indicadores definidos para su ejecución. Asimismo, se consolidó y analizó la información reportada por los equipos responsables, generando observaciones y recomendaciones orientadas al fortalecimiento del control y la planeación del proyecto.

Viernes, 22 de Mayo de 2026

■ Revisión avance productos proyecto de inversión CE
 Vie 22/05/2026, de 10:00 a 11:00

Ubicación: Reunión de Microsoft Teams
Organizador: ANDREA KATHERINE AVILA SANTAMARIA
Asistentes obligatorios: DANIEL FELIPE GARCIA ROCHA <dfgarciar@minenergia.gov.co>; JEAN CARLOS CABARCAS ACUNA <jccabarcas@minenergia.gov.co>; NORBEY ARCILA QUINTERO <narclia@minenergia.gov.co>; SANTIAGO PENA RODRIGUEZ <spena@minenergia.gov.co>;

Reunión de Microsoft Teams

Unirse: <https://teams.microsoft.com/join/217102500796263?w=4HyoYxFnrm9Tycnk>
 Id. de reunión: 217 102 500 796 263
 Código de acceso: Ea61b9m

Se gestionó y realizó el seguimiento a la solicitud de creación del PLC para los contratos AOM de ELECTROFRONTUL, mediante la consolidación y revisión de la información técnica, administrativa y presupuestal requerida para el trámite. Asimismo, se articuló con las áreas responsables para garantizar la adecuada estructuración del requerimiento, en cumplimiento de los lineamientos de planeación y ejecución de los proyectos de inversión de la Dirección de Energía Eléctrica.

MATRIZ DEL PLAN UNIFICADO DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN									
NOMBRE PROYECTO DE INVERSIÓN									
AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS – ZNI EN EL TERRITORIO NACIONAL									
CÓDIGO BPN:									
202301000002									
Dependencia	Código Rubro Subsector	Código rubro específico del Proyecto de Inversión	Nombre Cliente Específico del Proyecto	Nombre del Proyecto	Código Rubro Preproyecto	Recursos	Código Actividad	Nombre actividad de Proyecto	Objeto Contractual
DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	21-01-01-001	202301000002-01	Dependencia de la Dirección de Energía Eléctrica	AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS – ZNI EN EL TERRITORIO NACIONAL	C-2102-1900-15-40301C-2102000-03	52	202301000002-01-0	Dependencia de la Dirección de Energía Eléctrica	Dependencia de la Dirección de Energía Eléctrica
DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	21-01-01-001	202301000002-01	Dependencia de la Dirección de Energía Eléctrica	AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS – ZNI EN EL TERRITORIO NACIONAL	C-2102-1900-15-40301C-2102000-03	52	202301000002-01-0	Dependencia de la Dirección de Energía Eléctrica	Dependencia de la Dirección de Energía Eléctrica
DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	21-01-01-001	202301000002-01	Dependencia de la Dirección de Energía Eléctrica	AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS – ZNI EN EL TERRITORIO NACIONAL	C-2102-1900-15-40301C-2102000-03	52	202301000002-01-0	Dependencia de la Dirección de Energía Eléctrica	Dependencia de la Dirección de Energía Eléctrica

Nombre: ANDREA KATHERINE AVILA SANTAMARIA

		UNIVERSALIZACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE MANERA JUSTA Y EFICIENTE NACIONAL • SUBSIDIO DISTRIBUCION DE RECURSOS PARA PAGOS POR MENORES TARIFAS SECTOR ELECTRICO NACIONAL • FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN DE LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA JUSTA DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO NACIONAL • ANÁLISIS INTEGRAL DE LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA CUANTIFICAR EL IMPACTO DE LOS REGLAMENTOS TÉCNICOS DEL SECTOR ENERGÍA EN LOS CIUDADANOS Y/O REGULADOS EN EL TERRITORIO NACIONAL • DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN EN LA CONFORMACIÓN Y FINANCIACIÓN DE COMUNIDADES ENERGÉTICAS CON FUENTES NO CONVENCIONALES DE ENERGÍA RENOVABLE (FNCER) NACIONAL • DISTRIBUCIÓN DE SUBSIDIOS PARA USUARIOS UBICADOS EN ZONAS ESPECIALES Y APOYO FINANCIERO PARA SOLUCIONES ENERGÉTICAS CON FNCER EN ZONAS ESPECIALES DEL SISTEMA INTERCONECTADO. NACIONAL.
3	Elaborar, consolidar y presentar los informes, reportes y soportes requeridos por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, el Departamento Nacional de Planeación y demás instancias competentes, a través de las plataformas y sistemas de información oficiales.	

Se lideró la consolidación, revisión y seguimiento de la información técnica, administrativa y sectorial requerida para la elaboración del informe de Memorias al Congreso 2022–2026 de la Dirección de Energía Eléctrica, articulando insumos con las diferentes áreas responsables y verificando la consistencia de los avances reportados en materia de Transición Energética Justa, Comunidades Energéticas, Colombia Solar y proyectos FNCER. Asimismo, se realizó el acompañamiento en la estructuración y validación del documento conforme a los lineamientos establecidos para su presentación ante las instancias competentes



INFORME AL CONGRESO

agosto 2022 - 31 mayo 2026

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO 1. PIVOTE DE ENERGÍA	1
1.1 La Transición Energética Justa como apuesta de país	1
1.2 Plan 6GW en energías renovables	4
1.3 Comunidades Energéticas	19
1.4 Colombia Solar	48
1.5 Garantía de abastecimiento de energía eléctrica	48
1.6 Costos de la Energía	49
1.7 Subsidios de la energía	49
1.8 Interconexiones eléctricas	75
1.9 FONENERGÍA	80
1.10 Reglamentos técnicos	82

INTRODUCCIÓN

Se realizó la consolidación y validación de los bullets correspondientes al informe de ejecución presupuestal del mes de abril de 2026, integrando la información financiera y de avance reportada por los equipos responsables de la Dirección de Energía Eléctrica. Asimismo, se efectuó la revisión de consistencia y articulación de los principales resultados presupuestales para su posterior reporte al Ministerio de Hacienda, garantizando la trazabilidad y calidad de la información presentada.

Evidencias Contrato GGC-0154-2026

Mes: Mayo del 2026

Nombre: ANDREA KATHERINE AVILA SANTAMARIA

BULLETS INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL MES DE ABRIL 2026

Resumir este correo electrónico

ANDREA KATHERINE AVILA SANTAMARIA

Para: SERGIO ROMERO GARCIA

CC: OMAR CARMONA ARIAS; LINA SOFIA ARDILA CASTELLANOS; OSCAR ESTEBAN ERAZO HERNANDEZ; y 3 más

Lun 11/05/2026 15:09

Buen día, estimado Sergio:

Espero que se encuentre muy bien

De antemano nos excusamos por la demora en la respuesta, dando respuesta a la solicitud remitida previamente estos son los bullets redactados por los equipos de Fondos de Apoyo a la Energización Supervisión y Subsidios.

Fondos de Apoyo a la Energización

- Con corte al mes de abril frente al fondo PRONE, se registran compromisos por valor de \$96.301 millones, para beneficiar 10.990 usuarios con la normalización del servicio, cabe destacar que esta es la financiación de 30 proyectos firmados en la vigencia 2025 y que se ejecutaron vía vigencias futuras.

- Frente al fondo FAER se registran compromisos por valor de \$109.729 millones, para beneficiar 33.306 usuarios con ampliación y mejoramiento de la infraestructura en zonas rurales, cabe destacar que esta es la financiación de 9 proyectos firmados en las vigencias 2024 y 2025 que se ejecutaron vía vigencias futuras.

- Frente al fondo FAZNI se registran compromisos por valor de \$215.343 millones, para beneficiar 16.771 usuarios con ampliación de cobertura del servicio de energía eléctrica en zonas no interconectadas, cabe destacar que esta es la financiación de 49 proyectos firmados en las vigencias 2024 y 2025 que se ejecutaron vía vigencias futuras.

Subsidios (FSSRI)

- Con corte a abril de 2026, el Ministerio ha avanzado en la asignación de recursos para subsidios de energía eléctrica tanto en el Sistema Interconectado Nacional (SIN) como en las Zonas No Interconectadas (ZNI), logrando ponerse al día con las obligaciones correspondientes a la vigencia 2025 y efectuando reconocimientos parciales del primer trimestre de 2026. En este contexto, se ha alcanzado un nivel de compromiso equivalente al 47,2% de la apropiación total de la vigencia, correspondiente a aproximadamente 2,7 billones de pesos.

- Respecto a las resoluciones de pago expedidas, al corte del 30 de abril se realizaron pagos a las empresas prestadoras del servicio conforme al Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC) apropiado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, quedando pendiente por desembolsar un monto de \$976.610 millones. No obstante, el Ministerio de Hacienda habilitó recursos adicionales de PAC para el mes de mayo en una proporción significativa, lo que permitirá avanzar en la normalización de los pagos y ponerse al día en los compromisos con la mayoría de las empresas prestadoras del servicio

Se revisó y reporto en PIIP el informe mensual de ejecución de actividades del mes de mayo del proyecto de inversión *“Fortalecimiento de la capacidad de gestión de la transición energética justa del sector minero energético Nacional”* código BPIN: 202300000000293 y DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN EN LA CONFORMACIÓN Y FINANCIACIÓN DE COMUNIDADES ENERGÉTICAS CON FUENTES NO CONVENCIONALES DE ENERGÍA RENOVABLE (FNCER) NACIONAL código BPIN 202400000000177, en dichos informes se registró la información relacionada con las metas e indicadores y datos cuantitativos del proyecto.

RESUMEN EJECUTIVO DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

1. Información General

En este capítulo se detalla de manera general el contexto y descripción de este proyecto.

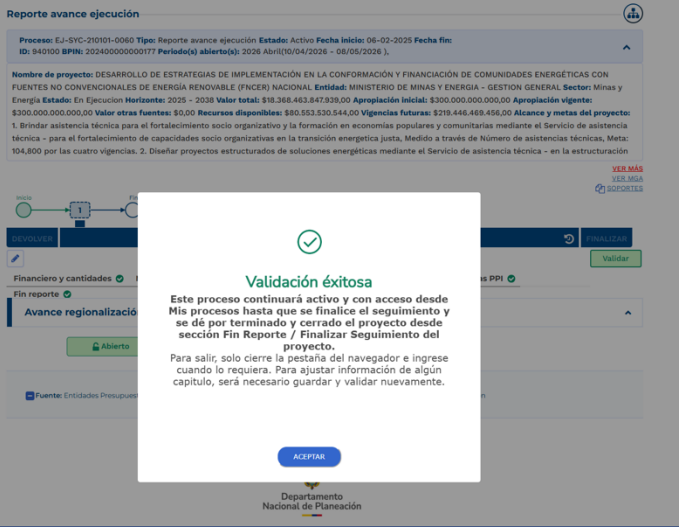
1.1. Datos generales del proyecto de inversión

BPIN:	202400000000177	Nombre del Proyecto:	Desarrollo de estrategias de implementación en la conformación y financiación de comunidades energéticas con Fuentes No Convencionales de Energía Renovable (FNCER) Nacional		
Horizonte:	2025-2038	Entidad Ejecutora:	Ministerio de Minas y Energía		
Vigencia:	2026	Periodo de reporte:	Abril	Fecha reporte:	del 08/05/2025
Dependencia / Área:	Viceministerio de Energía				
Jefe Dependencia:	Victor José Paternina Novoa				
Email:	vipaternina@minenergia.gov.co				
Director de Proyecto:	Victor José Paternina Novoa				
Email:	vipaternina@minenergia.gov.co				
Gestor del reporte:	Andrea Katherine Avila Santamaria				
Email:	akavila@minenergia.gov.co				

1.2. Descripción del proyecto

Contexto y descripción del proyecto	
El proyecto de inversión ‘Desarrollo de estrategias de implementación en la conformación y financiación de comunidades energéticas con Fuentes No Convencionales de Energía Renovable (FNCER)’ se enmarca en la apuesta del Gobierno Nacional por consolidar una Transición Energética Justa como uno de los pilares del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 Colombia Potencia Mundial de la Vida. El proyecto responde a la necesidad de cerrar brechas energéticas, reducir la pobreza energética y democratizar el acceso a la energía, especialmente en territorios y poblaciones históricamente excluidas. A partir del Decreto 2236 de 2023, se reconoce a las comunidades energéticas como actores clave en la cadena de valor de la energía, promoviendo esquemas de generación distribuida, eficiencia energética y uso de FNCER bajo modelos de gobernanza comunitaria que integran criterios sociales, ambientales y económicos. En este contexto, el proyecto busca fortalecer las capacidades institucionales y comunitarias mediante la asistencia técnica, la estructuración de proyectos energéticos sostenibles y la definición de estrategias de financiación que permitan la creación, operación y sostenibilidad de comunidades energéticas a escala nacional. La iniciativa articula procesos de caracterización social y energética, formación a través de la Escuela de Transición Energética Justa, acompañamiento técnico y social, y diseño de soluciones energéticas adaptadas a las realidades territoriales. Con ello, se pretende no solo ampliar la cobertura y confiabilidad del servicio de energía, sino también impulsar el desarrollo productivo local, la participación comunitaria y la reducción de emisiones, contribuyendo de manera integral al desarrollo humano sostenible y a los compromisos climáticos del país.	
Objetivo general:	Desarrollar estrategias de implementación en la conformación y financiación de comunidades energéticas con FNCER.
Brindar asistencia técnica para el fortalecimiento socio	

Evidencias Contrato GGC-0154-2026
Mes: Mayo del 2026
Nombre: ANDREA KATHERINE AVILA SANTAMARIA



Se realizó el reporte del avance del mes de MAYO 2026 en la plataforma SINERGIA de los 4 indicadores del PND de la dirección de energía eléctrica de acuerdo con los insumos enviados por cada uno de los grupos de trabajo:

- **171 - Nuevos usuarios con generación de energía a partir de fuentes no convencionales de energía renovable que se benefician de comunidades energéticas.**

171	Nuevos usuarios con generación de energía a partir de fuentes no convencionales de energía renovable que se benefician de comunidades energéticas	Sectorial	Aprobado	31/5/2026	9/6/2026		
-----	---	-----------	----------	-----------	----------	--	--

Requerimiento del DNP para el indicador 171 CE
Mié 06/05/2026, de 14:00 a 14:30

Ubicación: Reunión de Microsoft Teams
Organizador: CINDY CATALINA PERDOMO ESCOBAR
Asistentes obligatorios: CINDY CATALINA PERDOMO ESCOBAR <ccperdomo@minenergia.gov.co>; ANDREA KATHERINE AVILA SANTAMARIA <akavila@minenergia.gov.co>; Miguel Angel Perez Quiroga <migperez@dnp.gov.co>; JENNY ANGELICA PUENTES SANDOVAL <japuentes@minenergia.gov.co>;

Reunión de Microsoft Teams
Unirse: <https://teams.microsoft.com/join/257052944455926?p=xU55LkOEOrvoKLYZC9>
Id. de reunión: 257 052 944 455 926
Código de acceso: ZA2cr7d8

- **24 capacidad en operación comercial de generación eléctrica a partir de fuentes no convencionales de energía renovable (FNCR)**

Id	Indicador	Clasificación	Estado	Fecha corte	Fecha último estado		
24	Capacidad en operación comercial de generación eléctrica a partir de fuentes no convencionales de energía renovable (FNCR)	Sectorial	Aprobado	31/5/2026	9/6/2026		

- **172-Nuevos usuarios con servicio de energía eléctrica beneficiados con recursos públicos y privados.**

172	Nuevos usuarios con servicio de energía eléctrica beneficiados con recursos públicos y privados	Sectorial	Aprobado	31/5/2026	9/6/2026		
-----	---	-----------	----------	-----------	----------	---	---

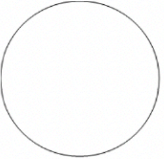
- **392- Porcentaje de avance de nuevos usuarios con proyectos puestos en operación y servicio sostenible en ZNI y proyectos de comunidades energéticas en el marco de los proyectos de inversión de los FNCER**

392	Porcentaje de avance de nuevos usuarios con proyectos puestos en operación y servicio sostenible en ZNI	Étnico - MPC	Propuesto	31/5/2026			
-----	---	--------------	-----------	-----------	--	---	---

Se gestionó y atendió de manera oportuna las diferentes solicitudes realizadas por la Oficina Asesora de Planeación, relacionadas con:

- Mesa de trabajo Comunidades Energéticas y Colombia Solar
- Insumos - Memorias al Congreso 2022-2026

De igual forma, se apoyó la elaboración y revisión de insumos técnicos para documentos estratégicos y respuestas institucionales, entre ellos la formulación y revisión del documento CONPES de Comunidades Energéticas y de Economía Popular, informes de empalme, solicitudes de información estratégica, respuestas a requerimientos radicados y solicitudes provenientes del Congreso de la República. Asimismo, se realizó seguimiento y articulación para los trámites relacionados con el traslado de recursos del Ministerio de Minas y Energía a FENOGÉ, incluyendo la revisión documental correspondiente.

		Documento CONPES CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN  COMUNIDADES ENERGÉTICAS Bogotá, D.C., fecha CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL CONPES Adicionalmente, se participó en espacios de articulación y socialización convocados por la Oficina de Planeación y otras entidades, relacionados con herramientas de seguimiento a proyectos, sistemas de gestión de riesgos para la integridad y revisión de instrumentos de planeación y seguimiento institucional, garantizando la consolidación y consistencia de la información reportada conforme a los lineamientos y cronogramas establecidos.
4	Preparar y entregar los insumos administrativos y de gestión solicitados por el supervisor, las dependencias del Ministerio y/o otros actores involucrados, atendiendo las directrices institucionales y utilizando las herramientas oficiales dispuestas por la Entidad, tales como NEON, ARGO, TEAMS, SECOP II, entre otras.	Se realizó la proyección y seguimiento de diversos oficios y memorandos administrativos en ARGO relacionados con los cambios en la supervisión y apoyos a la supervisión de contratistas vinculados a la Dirección de Energía Eléctrica en el mes de MAYO, en atención a los recientes ajustes en la estructura directiva y a las modificaciones en la designación de supervisores en el marco de la DEE. En cumplimiento de la obligación contractual, se realizó la gestión integral y seguimiento de los trámites administrativos de la Dirección de Energía Eléctrica a través de la plataforma NEON, asegurando el avance oportuno de los procesos y el cumplimiento de los flujos establecidos.

Evidencias Contrato GGC-0154-2026
Mes: Mayo del 2026
Nombre: ANDREA KATHERINE AVILA SANTAMARIA

[illegible]

La actividad incluyó la revisión, reasignación y gestión de procesos contractuales, así como la atención de trámites de oficio y requerimientos asociados a la dinámica administrativa de la Dirección. De manera complementaria, se efectuó la revisión y validación de documentos en el sistema ARGO, garantizando la correcta estructuración de los soportes, su trazabilidad y el cumplimiento de los lineamientos institucionales para su aprobación y gestión documental.

[illegible]

Se realizó la revisión técnica y consolidación de la presentación de seguimiento presupuestal elaborada por el equipo de la Dirección de Energía Eléctrica, con destino a la Subdirección Administrativa y Financiera, en el marco de los espacios de articulación institucional para el seguimiento a la ejecución de los proyectos de inversión.

© 2000 Blackwell Science Ltd *Journal of Internal Medicine* 247: 399–406

Proyecto	Apropiación	Compromisos	% Comprometido	Total	% Obligado
FSFRI	\$5,700,000,000.00	2,764,007,139.136	48.5%	2,680,711,908.315	47.0%
FOES	154,251,388,914.00	38,872,672,148.00	25.0%	38,530,026,481.00	25.0%
FIER	200,000,000.00	112,781,527,728.00	56.4%	8,914,602,829.00	4.5%
FAZNI	230,000,000.00	218,425,337,562.00	95.0%	386,262,024.00	0.3%
PRONE	140,000,000.00	99,220,855,394.00	70.9%	369,075,724.00	0.3%
DNA	860,429,045.00	635,704,710.00	74.4%	141,403,332.00	17.7%
PNR	766,188,000.00	721,841,833.00	94.2%	266,199,434.00	34.7%
COMUNIDADES	300,000,000.00	297,692,635,150.00	99.2%	34,856,924,177.00	11.6%
TEJ	6,407,685.000	5,814,310,325.00	90.9%	1,962,730,294.00	30.6%
COMUNICOLA SOLAR	372,133,529,088.00	370,158,846,548.00	99.5%	255,386,098,584.00	68.6%
FENODE	220,683,453,135.00	18,596,232,69.00	0.4%	-	0.0%
REGLAMENTOS	1,485,000.000	1,379,252,062.00	92.9%	453,748,076.00	30.6%
TOTAL	7,326,527,653,182.00	3,910,284,497,828.69	53.3%	3,021,978,979,271.00	41.2%

Apropiación Vigente: 7,326,527,653,182.00
Comprometido a cierre mayo : **53,4%** , \$ 3,910,284,497,828.69
Obligado a cierre mayo: **41,2%**, \$3,021,978,979,271.00

Evidencias Contrato GGC-0154-2026

Mes: Mayo del 2026

Nombre: ANDREA KATHERINE AVILA SANTAMARIA

		La actividad incluyó la validación y ajuste de la información correspondiente a los once (11) proyectos de inversión de la Dirección, incorporando el análisis de los acuerdos de gestión, así como el estado de avance de los hitos de compromisos, obligaciones y pagos con corte al mes de mayo. De igual manera, se estructuró la proyección financiera y de ejecución requerida para garantizar el cumplimiento de dichos hitos hasta el cierre de la vigencia 2026, asegurando coherencia entre la programación presupuestal, la cadena de ejecución y las metas establecidas. Se presentó diariamente un reporte al viceministro de energía eléctrica y su asesora con los indicadores de seguimiento a las cesiones contractuales asignadas. Dicho reporte consolidó información sobre el estado de los contratos, incluyendo: contratos en GGC, firmados y de insuficiencia de talento humano. Como parte del seguimiento, se identificaron diariamente los cuellos de botella que afectaban el avance de los procesos contractuales, lo cual permitió gestionar de manera oportuna acciones de mejora para agilizar la firma de los contratos.
6	Realizar el acompañamiento y control a las etapas precontractuales y contractuales asociadas a la ejecución de los recursos de los proyectos de inversión FNCER, identificando oportunamente riesgos y generando alertas frente a la apropiación y ejecución presupuestal aprobada.	Se realizó el acompañamiento y control a los procesos de cierre contractual de los contratos de prestación de servicios correspondientes a las vigencias 2024, 2025 y 2026, mediante la coordinación de reuniones de seguimiento con el equipo jurídico responsable.

Evidencias Contrato GGC-0154-2026

Mes: Mayo del 2026

Nombre: ANDREA KATHERINE AVILA SANTAMARIA

	Asimismo, se efectuó la revisión y validación de los soportes contractuales y financieros asociados al cierre de cada contrato, incluyendo planes de pago en SECOP, evidencias de ejecución, planillas y demás documentos requeridos, con el fin de identificar oportunamente alertas y garantizar la adecuada ejecución y trazabilidad de los recursos de los proyectos de inversión FNCER. 📌 REVISIÓN CIERRES CONTRACTUALES (NATALIA ORTEGA) Mar 05/05/2026, de 14:30 a 16:00 Ubicación: Reunión de Microsoft Teams Organizador: ALEXANDRA GARCIA OSPINA Asistentes obligatorios: ALEXANDRA GARCIA OSPINA <agarciao@minenergia.gov.co>; NATALIA ORTEGA VISCAINO <nortega@minenergia.gov.co>; WILDER MARTIN MENDOZA CORTES <wmmendoza@minenergia.gov.co>; NICOLAS ORLANDO PALOMA RODRIGUEZ <nopaloma@minenergia.gov.co>; ANDREA KATHERINE AVILA SANTAMARIA <akavila@minenergia.gov.co>; Reunión de Microsoft Teams Unirse: https://teams.microsoft.com/meet/275766640003130?p=U07iWgTlwt7wg0KGQOQ Id. de reunión: 275 766 640 003 130 Código de acceso: P3sC6bs2 📌 Revision procesos cierres contractuales contratos prestacion de servicios Lun 11/05/2026, de 11:30 a 12:15 Ubicación: Reunión de Microsoft Teams Organizador: DIEGO FERNANDO ROMAN DUEÑAS Asistentes obligatorios: DIEGO FERNANDO ROMAN DUEÑAS <dfroman@minenergia.gov.co>; ALEXANDRA GARCIA OSPINA <agarciao@minenergia.gov.co>; NICOLAS ORLANDO PALOMA RODRIGUEZ <nopaloma@minenergia.gov.co>; WILDER MARTIN MENDOZA CORTES <wmmendoza@minenergia.gov.co>; ANDREA KATHERINE AVILA SANTAMARIA <akavila@minenergia.gov.co>; ANDREA CAROLINA VELANDIA RODRIGUEZ <acvelandia@minenergia.gov.co>; Reunión de Microsoft Teams Unirse: https://teams.microsoft.com/meet/297258729785408?p=gU17Hmoeww5bNQghZP Id. de reunión: 297 258 729 785 408 Se realizó el acompañamiento técnico, administrativo y presupuestal a los trámites precontractuales y contractuales asociados a los proyectos financiados con recursos FAER, FAZNI y PRONE, mediante la revisión integral de solicitudes, documentos soporte, informes, otrosíes, suspensiones, desembolsos y actuaciones contractuales tramitadas a través de la plataforma NEON, con el fin de verificar su coherencia jurídica, técnica, financiera y presupuestal previo al otorgamiento del visto bueno para la firma del Director de Energía Eléctrica y del Viceministro de Energía. En desarrollo de esta actividad, se efectuó la validación y control de los procesos relacionados con los contratos 650 2020, FAER 803-19 y FAZNI 721-19, PRONE GGC 442 de 2015, CONTRATO FAZNI 650-2020, CONTRATO GGC-433-L13-2020, GGC-1360-2024-02, GGC-1359-2024-02, GGC-1354-2024-02, FAER 767-1, FAER 763-19, FAER 756-19, GGC-669-2017, GGC-653-2017, GGC 448 DE 2020, GGC 442 de 2015, FAER 757-19, GGC-303-2015, FAZNI GGC 1371 2024, GGC 433 DE 2020 LOTE 2, GGC 435 de 2015, PRONE 628-2020, GGC 432 DE 2020, OTROSI GGC-1917-2025-01, GGC 159-13, GGC 1352 2024, 357-2024, GGC 399-2015, GGC 648-1, Contrato FAZNI 738-2019 L02, GGC 433 DE 2020, GGC
--	---

Nombre: ANDREA KATHERINE AVILA SANTAMARIA

630 2020, contrato PRONE GGC 444-2015, verificando la adecuada alineación de las actuaciones contractuales con la planeación de los proyectos de inversión, la disponibilidad de recursos y la ejecución presupuestal aprobada para la vigencia.

[illegible]

Asimismo, se realizó seguimiento preventivo a posibles impactos sobre la programación financiera y contractual de los proyectos, generando alertas y observaciones orientadas a garantizar la trazabilidad, continuidad y correcta ejecución de los recursos públicos asignados a los programas de energización.

Se realizó la revisión y validación técnica, administrativa y documental de los certificados de cumplimiento asociados a trámites de cesión contractual, verificando el cumplimiento de los requisitos establecidos para la continuidad de las obligaciones contractuales, así como la consistencia de la información registrada en los soportes remitidos para trámite y aprobación del supervisor

En desarrollo de esta actividad, se efectuó el análisis de las cesiones contractuales correspondientes a los contratos GGC-0996-2026, GGC-0335-2026, validando aspectos relacionados con el estado de ejecución contractual, obligaciones pendientes y cumplimiento de requisitos administrativos y financieros.

Sistemas de Gestión Recursos Financieros y Contabilidad		Contratación (+/-)				Ministerio del Poder Judicial	
		Administración de Contratos				MINISTERIO DE REINAS Y ENERGÍA (+/-)	
		Nº					
Proceso Activo							
Contrato	GGC-0096-2020			Estatus	EN EJECUCIÓN		
Contratante	GOBIERNO TORMESEÑO TOMAS DE JESUS			Título de Contrato	PRESTACIÓN SERVICIOS Y AYUDA A GESTIÓN		
Fecha Inicio	27-01-2020			Vinculación Prologada	31-12-2020		
Información de la Acta							
 Tipo Acta	Nº 1						
Momento Acta	2						
 Fecha de Referencia	28-05-2020						
 Objeto	Concluir a partir del 2 de junio a realizar la ejecución de los diligenciamientos correspondientes, informándose que el contrato suscribe la ejecución a partir del 2 de junio de 2020.						
 Estado Civil Original	20-05-2020			 Estado Civil Depuesto			
 Único Civil	Dña. FÉLIXA CARLO AMARILLO			 Vigencia Cta	31-12-2020		
 Pres. Contratista	GGC-0096-2020			 Rep. Legal Contratista			
 Pres. Caudales	GGC-0096-2020			 Rep. Legal Caudales	C. ALBERTO TORRESMAYOR		
 Observaciones	Observaciones			 Resolución	28-05-2020		
	Observaciones			 Estado	GRABADA		

Evidencias Contrato GGC-0154-2026
Mes: Mayo del 2026
Nombre: ANDREA KATHERINE AVILA SANTAMARIA

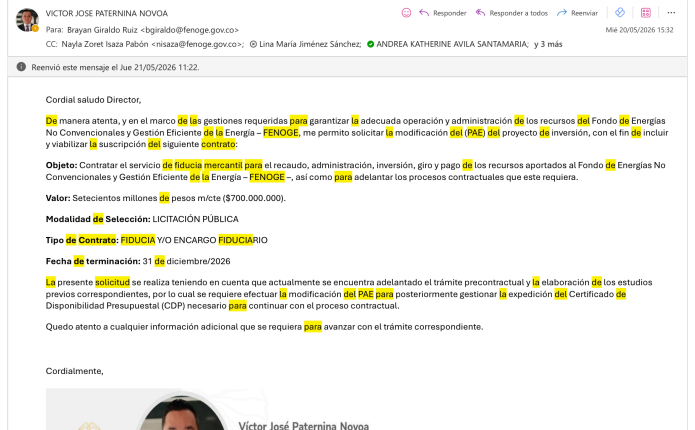
		 FORMATO CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO SOLICITUD DE CESIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA  T-GC-F-06 03-11-2023 V-3 De manera atenta y teniendo en cuenta el oficio remitido vía correo electrónico institucional el día 02 de junio, suscrito por TOMAS DE JESUS OLIVEROS TORRENEGRO, donde solicita autorización para la cesión y/o terminación de las obligaciones y derechos derivados del contrato GGC-0996-2026, indicando lo siguiente "(...) Como es de su conocimiento suscribí el contrato de prestación de servicios N° GGC-0996- 2026 el cual tiene por objeto "APOYAR AL GRUPO DE SUPERVISIÓN EN LA GESTIÓN TÉCNICA DE LOS CONTRATOS DE LAS DIFERENTES FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, DANDO CUMPLIMIENTO A LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS". Ahora bien me permito manifestar que por motivos personales no podré seguir ejecutando el contrato a partir del 3 de junio de 2026, así mismo me permito manifestar que renuncio a mis honorarios causados en el periodo comprendido entre el 23 de enero y el 3 de junio de 2026 teniendo en cuenta que no fue posible llevar a cabo mis actividades en ese periodo. En ese sentido solicito su gestión para que sea llevado a cabo el trámite se cesión del contrato del asunto a la persona natural que cumpla con el perfil y experiencia que ustedes consideren de acuerdo con la necesidad del servicio". Mediante comunicación suscrita por el contratista, manifestó de manera expresa su voluntad de renunciar al reconocimiento y pago de los honorarios correspondientes al periodo comprendido entre el 23 de enero y el 3 de junio de 2026, documento que				
7	Apoyar la articulación interinstitucional requerida para la gestión, seguimiento y toma de decisiones asociadas a los proyectos e iniciativas a cargo de la Dirección de Energía Eléctrica, así como informar, periódicamente al director sobre los resultados de los planes, programas y proyectos.	 FORMATO CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO SOLICITUD DE CESIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA  T-GC-F-06 08-12-2025 V-4 De manera atenta y teniendo en cuenta el correo electrónico radicado el día 12 de mayo de 2026, suscrito por la contratista ANGELA MARIA FERREIRA CADAVID, donde solicita autorización para la cesión y/o terminación de las obligaciones y derechos derivados del contrato GGC-0335-2026, indicando lo siguiente "(...)De manera atenta me permito remitir para su conocimiento y trámite correspondiente la solicitud relacionada con la cesión o, en su defecto, la terminación anticipada de común acuerdo del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. GGC-0335-2026, suscrito con el Ministerio de Minas y Energía. Lo anterior, con el propósito de que se adelanten las actuaciones administrativas a que haya lugar, conforme a las disposiciones contractuales y legales aplicables. En ese sentido, se informa que continuará ejecutando las obligaciones contractuales y garantizando la continuidad de las actividades asignadas hasta el día treinta y uno (31) de mayo de 2026. (...)". Así las cosas, esta supervisión dada la necesidad del servicio avala la cesión a partir del 8 de junio de 2026 y cesarán la ejecución de las obligaciones contractuales, estimándose que el cesionario asuma la ejecución a partir del 9 de junio de 2026. De lo anterior, en mi calidad de supervisor, avalo que el contratista cumplió con las obligaciones estipuladas dentro del contrato y que igualmente realizó los pagos de seguridad social. En tal virtud, y con el fin de garantizar la continuidad de las actividades, avalo y considero procedente autorizar la cesión del contrato a favor de un tercero que cumpla con los requisitos habilitantes, de conformidad con la Ley 80 de 1993. Teniendo en cuenta la relación de pagos emitida por el Grupo de Ejecución Presupuestal y el seguimiento realizado por parte de la supervisión se presenta el siguiente balance financiero. <table><tr><th colspan="2">BALANCE FINANCIERO</th></tr><tr><td>Valor inicial del contrato SECOP II</td><td>88.500.000 COP</td></tr></table>	BALANCE FINANCIERO		Valor inicial del contrato SECOP II	88.500.000 COP
BALANCE FINANCIERO						
Valor inicial del contrato SECOP II	88.500.000 COP					

Evidencias Contrato GGC-0154-2026

Mes: Mayo del 2026

Nombre: ANDREA KATHERINE AVILA SANTAMARIA

precontractual del proceso, incluyendo la revisión de requerimientos, la gestión de modificaciones al Plan Anual de Adquisiciones (PAA), la validación de aspectos presupuestales y la consolidación de insumos técnicos necesarios para garantizar la adecuada programación y viabilidad del contrato proyectado para suscripción en agosto.

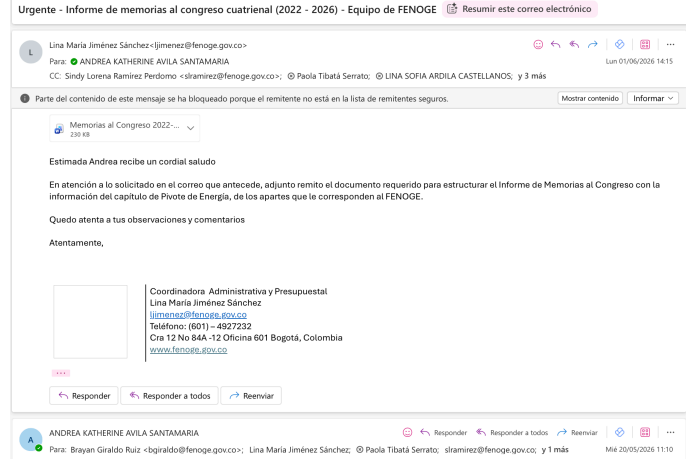


Se lideró la articulación interinstitucional con FENOGÉ, IPSE y UPME para la consolidación, revisión y validación de la información técnica, presupuestal y estratégica requerida para la elaboración del informe de Memorias al Congreso 2022–2026 de la Dirección de Energía Eléctrica. En este marco, se coordinó el seguimiento a los insumos remitidos por las entidades del sector, especialmente en materia de Transición Energética Justa, Plan 6GW+, Comunidades Energéticas, Colombia Solar y proyectos FNCER, garantizando la consistencia metodológica, trazabilidad y oportunidad de la información presentada ante las instancias competentes. Asimismo, se realizó acompañamiento en la estructuración y consolidación de indicadores, cifras sectoriales, avances de proyectos estratégicos y resultados del cuatrienio para la construcción integral del capítulo “Pivote de Energía” del informe institucional.

Evidencias Contrato GGC-0154-2026

Mes: Mayo del 2026

Nombre: ANDREA KATHERINE AVILA SANTAMARIA

		 Urgente - Informe de memorias al congreso cuatrienal (2022 - 2026) - Equipo de FENOGÉ Para: Lina María Jiménez Sánchez <ljimenez@fenoge.gov.co> Para: ANDREA KATHERINE AVILA SANTAMARIA CC: Sindy Lorena Ramirez Perdomo <slramirez@fenoge.gov.co>; @ Paola Tibatá Serrato; @ LINA SOFIA ARDILA CASTELLANOS; y 3 más Parte del contenido de este mensaje se ha bloqueado porque el remitente no está en la lista de remitentes seguros. Memorias al Congreso 2022... 230 KB Estimada Andrea recibe un cordial saludo En atención a lo solicitado en el correo que antecede, adjunto remito el documento requerido para estructurar el Informe de Memorias al Congreso con la información del capítulo de Pivote de Energía, de los apartes que le corresponden al FENOGÉ. Quedo atenta a tus observaciones y comentarios Atentamente, Coordinadora Administrativa y Presupuestal Lina María Jiménez Sánchez ljimenez@fenoge.gov.co Teléfono: (601) - 4927232 Cra 12 No 84A-12 Oficina 601 Bogotá, Colombia www.fenoge.gov.co Responder Responder a todos Reenviar ANDREA KATHERINE AVILA SANTAMARIA Para: Brayan Giraldo Ruiz <bgiraldo@fenoge.gov.co>; Lina María Jiménez Sánchez; @ Paola Tibatá Serrato; slramirez@fenoge.gov.co; y 1 más En cumplimiento de las obligaciones contractuales, se coordinó la articulación interinstitucional requerida para la gestión del traslado de recursos de proyectos de inversión al interior de la Dirección de Energía Eléctrica, en conjunto con el Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía (FENOGÉ). En el desarrollo de esta actividad, se consolidó y presentó la información relacionada con los recursos disponibles y los proyectos susceptibles de ser financiados a través del Fondo, garantizando su consistencia técnica y presupuestal. Así mismo, se adelantó la articulación con la Oficina Asesora de Planeación para la estructuración de los soportes requeridos, incluyendo la elaboración del documento base necesario para dar inicio al trámite. Se participó las reuniones de seguimiento a compromisos de la dirección realizado en el despacho del señor ministro, en el cual se abordaron los principales temas asociados a la Estrategia Nacional de Comunidades Energéticas, incluyendo aspectos de contratación, ejecución de los proyectos, estado presupuestal, así como alternativas para la gestión y articulación de recursos con otros proyectos estratégicos del sector. Lo anterior permitió fortalecer la articulación interinstitucional requerida para la gestión, seguimiento y toma de decisiones asociadas a las iniciativas a cargo de la Dirección de Energía Eléctrica, así como consolidar insumos e información que fueron puestos en conocimiento del director para el seguimiento a los planes, programas y proyectos.
8	Brindar apoyo a la supervisión de los contratos asignados, realizando el seguimiento técnico, administrativo y documental requerido, de acuerdo con el objeto contractual y las funciones delegadas por el supervisor.	Se brindó apoyo a la Supervisión en la revisión de informes de los siguientes contratos: GGC-0228-2026: VARGAS SERRANO ANDRÉS FELIPE

Evidencias Contrato GGC-0154-2026

Mes: Mayo del 2026

Nombre: ANDREA KATHERINE AVILA SANTAMARIA

	• GGC-0282-2026: VARGAS HERRERA JULLY ANDREA • GGC-0288-2026: MARTHA LUCIA LANDINES PARRA • GGC-0289-2026: ARDILA CASTELLANOS LINA SOFIA • GGC-0290-2026: CRISTIAN ALBERTO FORERO CAMACHO • GGC-0317-2026: PEÑA RODRIGUEZ SANTIAGO • GGC-0341-2026: GARCIA OSPINA ALEXANDRA • GGC-0417-2026: CAMPO BECERRA ANDRES JESUS • GGC-0548-2026: ORTEGA VISCAINO NATALIA • GGC-0550-2026: VELASQUEZ ALEJO CRISTIAN STEPH • GGC-0608-2026: RODRIGUEZ ROMERO EDGAR ALEXANDER • GGC-0610-2026: PALACIOS ESPINOSA ANDRÉS FELIPE • GGC-0638-2026: RIVERA MENDOZA ISAAC • GGC-0688-2026: ERAZO HERNANDEZ OSCAR ESTEBAN • GGC-0982-2026: MONSALVE BUELVAS NURY • GGC-1031-2026: PEREZ PEREZ FABIAN FERNANDO • GGC-1034-2026: MOLINA DE LAS AGUAS MARIA ALEJANDRA • GGC-1382-2026: GUARNIZO MARTINEZ YIDIOLA. • GGC-1633-2026: FIGUEROA RODRIGUEZ MONICA ISABEL En cada caso se realizó la revisión de la alineación de las obligaciones vs actividades, planilla de pago, plan de pagos en SECOP, cargue de evidencias y gestión de soporte documental.
--	---